



Actividades Preventivas

1. Periódicamente el personal de TI de la Unidad de Informática, identificarán los sistemas normativos e internos, las características de software y hardware donde se encuentran dichos sistemas (Véase "*Inventario de Sistemas normativos e internos de la CCEIH*" e "*Inventario de infraestructura de TICS de la CCEIH*").
2. El personal el personal de TI de la Unidad de Informática, respaldará semanalmente las bases de datos y archivos de los sistemas normativos e internos en un almacenamiento en red.
3. Periódicamente el personal de TI de la Unidad de Informática, identificará los equipos de TICS principales (Véase "*Inventario de infraestructura de TICS de la CCEIH*") y sus características técnicas mínimas para su correcto funcionamiento en esta comisión.
4. El personal de TI de la Unidad de Informática, respaldará semanalmente los archivos de configuración de los principales equipos de TICS en un almacenamiento en red.

Actividades de Reacción

1. Identificar que infraestructura de TICS y/o sistema de información sufrió algún daño.
2. Si el daño de hardware es irreparable, se gestionará con el área correspondiente la reposición del bien.
 - a. En caso de hardware de algún sistema de información, una vez que se tenga el hardware disponible, se instalara el sistema operativo, los archivos de sistema de información y bases de datos pertinente a cada sistema local y/o normativo.
 - b. En caso de daño de algún bien de infraestructura de TICS; una vez que se tenga en el bien, se cargaran los archivos de configuración necesarios.
3. En caso de mal funcionamiento, se cargarán el ultimo respaldo y se proseguirá al paso 4.
4. Se realizarán pruebas pertinentes para el correcto funcionamiento de la infraestructura de TICS y Sistemas locales y/o normativos, asegurando la continuidad de la operatividad.

Elaboró

Ing. Albin Jesús Carbajal Carpio
Analista "G"

Validó

Ing. Jorge Enrique Román Cadenas
Jefe de la Unidad de Informática